



ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA.

En el municipio de Comala, estado de Colima, siendo las 10:30 horas, del día 22 veintidós de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones del cabildo municipal, ubicada en calle Leona Vicario, Número 1, colonia Centro, en el Municipio de Comala, Colima, Código Postal 28450, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 4º, 5º, 6º y demás relativos al Acuerdo que crea el Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Colima (en adelante el Ayuntamiento de Comala), bajo previa convocatoria de fecha 18 dieciocho de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, se reunieron el Presidente Municipal, la Secretaria Municipal, Síndico, Regidores, Oficial Mayor y Funcionarios Públicos de la Administración Municipal del Ayuntamiento de Comala 2021-2024, para formalizar la I Sesión Ordinaria del Primer Año de la Administración Municipal 2021-2024, en cumplimiento de los siguientes puntos del día:-

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Bienvenida a cargo del C. Felipe de Jesús Michel Santana, Presidente del Consejo.
3. Presentación del al Acuerdo que crea el Instituto Municipal de la Mujer Comalteca.
4. Designación, aceptación o negación y toma de protesta de los nuevos miembros del Consejo del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, durante el periodo 2021-2024.
5. Presentación, discusión, aprobación o no aprobación del presupuesto anual 2022 del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca.
6. Presentación, discusión, aprobación o no aprobación del "Plan Municipal de las Mujeres".
7. Presentación, discusión, aprobación o no aprobación del Calendario Trimestral de las Sesiones Ordinarias.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. En el desahogo de este punto del orden del día, el C. Felipe de Jesús Michel Santana, Presidente Municipal de Comala, procede a realizar el pase de lista y verificando la existencia de quorum, se declarar instalada la Sesión Ordinaria y se validan los trabajos que en ella se realice, dando cuenta la presencia de las personas siguientes:-

Table with 2 columns: CARGO, INTEGRANTE. Row 1: Presidente Municipal, C. Felipe de Jesús Michel Santana

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials 'AS' in blue ink.

Handwritten signature 'Elvira P.' in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.





I SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER
AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024

Directora del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca	T.S. Maribel Andrés Castro
Presidenta del DIF Comala	C. Elvia Fuentes Contreras
Secretaria Municipal	Lic. María Adriana Jiménez Ramos
Síndico Municipal	C. Verónica Fermín Santana
Regidora	Lic. María Guadalupe Ávila Ramírez
Regidora	L.A.E.T. Elba De La Vega Pascual
Oficial Mayor	Lic. Guillermina Valencia Montes

- - - - El C. Felipe de Jesús Michel Santana, Presidente Municipal de Comala, declara legalmente instalada la I Sesión Ordinaria del Primer Año de la Administración Municipal 2021-2024, con la concurrencia del número de invitados presentes, a las 11:45 horas en PRIMERA CONVOCATORIA y en consecuencia los acuerdos emanados de la misma tendrán validez y observancia obligatoria. - - - - -

- - - - Del documento relativo al Registro de Asistencia para la Instalación de la I Sesión Ordinaria del Primer Año de la Administración Municipal 2021-2024, se observa los nombres, firmas, correspondiente a cada uno de los participantes, mismo que se anexa al apéndice de la presente minuta. - - - - -

- - - - **2. Bienvenida a cargo del C. Felipe de Jesús Michel Santana.** Continuando con los puntos del orden del día, en el uso de la voz, el C. Felipe de Jesús Michel Santana, el Presidente del Municipal del Ayuntamiento de Comala, procede a dar bienvenida y agradecimientos a los participantes en la I Sesión Ordinaria del Primer Año de la Administración Municipal 2021-2024. - - - - -

- - - - **3. Presentación del al Acuerdo que crea el Instituto Municipal de la Mujer Comalteca.** En el cumplimiento del presente punto del orden del día y en voz del C. Saul Martínez Campos, auxiliar administrativo en el Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, se hace del conocimiento a los asistentes, el Acuerdo que crea el Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, aprobada el 22 de octubre 2001 y publicado el 27 de octubre de 2001 en el Periódico Oficial del Estado de Colima, con texto vigente y última reforma en fecha 06 de febrero del 2016, como cuerpo de leyes que rige a la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, exponiendo como punto medular los artículos 4º, 5º, 6º de dicho acuerdo, como reglas para regir la presente I Sesión Ordinaria del Primer Año de la Administración Municipal 2021-2024. - - - - -

- - - - **4. Designación, aceptación o negación y toma de protesta de los nuevos miembros del Consejo del Instituto Municipal de la**

[Handwritten signature]

FULL
Elvia F.

[Handwritten signature]

24





**I SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER
AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024**

Mujer Comalteca, durante el periodo 2021-2024. Como acto seguido, la T.S. Maribel Andrés Castro, Directora del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, propone el nombramiento de los nuevos miembros del Consejo del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, para el periodo 2021-2024, el cual consta de la planilla siguiente: - - - - -

CARGO	INTEGRANTE
Presidente del Consejo	C. Felipe de Jesús Michel Santana
Secretaria Técnica	T.S. Maribel Andrés Castro
Consejera	C. Elvia Fuentes Contreras
Consejera	Lic. María Adriana Jiménez Ramos
Consejera	C. Verónica Fermín Santana
Consejera	Lic. María Guadalupe Ávila Ramírez
Consejera	L.A.E.T. Elba De La Vega Pascual
Consejera	Lic. Guillermina Valencia Montes

- - - - En la presente I Sesión Ordinaria se discutió la propuesta señalada en este orden del día, por el que se emitieron los acuerdos siguientes: - - - - -

- - - - **4.1** En I Sesión Ordinaria aprobaron del Primer Año de la Administración Municipal 2021-2024, se aprobó por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones la designación de los de los nuevos miembros del Consejo del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, para el periodo 2021-2024. - - - - -

- - - - **4.2** Los CC. Felipe de Jesús Michel Santana, Maribel Andrés Castro, Elvia Fuentes Contreras, María Adriana Jiménez Ramos, Verónica Fermín Santana, María Guadalupe Ávila Ramírez, Elba De La Vega Pascual y Guillermina Valencia Montes, aceptan el cargo conferido para efectos de esta I Sesión Ordinaria, por lo que en este acto toman protesta como miembros del Consejo del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, para el periodo 2021-2024. - - - - -

- - - - **5. Presentación, discusión, aprobación o no aprobación del presupuesto anual 2022 del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca.** Continuando con el orden del día la T.S. Maribel Andrés Castro, expreso de manera somera el presupuesto anual 2022, del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca en el municipio de Comala, de la cual destaco el "sueldo base al personal permanente" y los "servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados". - - - - -

- - - - En uso de la palabra, la L.A.E.T. Elba De La Vega Pascual, en su carácter de Consejera del Consejo del Instituto Municipal de la Mujer

Fuls.
Elvia F.





**I SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER
AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024**

Comalteca, propuso se realizara la revisión y análisis del “presupuesto anual 2022” por parte del C.P Cesar Abelardo Rodríguez, Tesorero Municipal en la Administración Municipal de Comala 2021-2024. - - - -

- - - - Señalado lo anterior, y una vez que el consejo discutió y emitió opiniones de la propuesta y analizo lo señalados en este orden del día, se emitió el siguiente acuerdo: - - - - -

- - - - **5.1** El Consejo del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca aprobó por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones la propuesta de revisión y análisis del “presupuesto anual 2022” por parte del C.P Cesar Abelardo Rodríguez, Tesorero Municipal en la Administración Municipal de Comala 2021-2024. - - - - -

- - - - **5.2** El Consejo del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca aprobó por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones la propuesta del “presupuesto anual 2022”, sujeto a las modificaciones y observaciones que pudieran realizar el C.P Cesar Abelardo Rodríguez, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Comala, posterior revisión y análisis de dicho presupuesto. - - - - -

- - - - **6. Presentación, discusión, aprobación o no aprobación del “Plan Municipal de las Mujeres”.** En desahogo del sexto punto del orden del día, la T.S. Maribel Andrés Castro, presentó “Plan Municipal de las Mujeres” de la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, correspondiente al ejercicio 2021-2022, así como la explicación del protocolo para la atención a usuarias y las actividades realizadas las comunidades pertenecientes al municipio de Comala. - - - -

- - - - Expuesto lo anterior, y una vez que el consejo discutió y emitió opiniones de la propuesta y analizo lo señalados en este orden del día, se emitió el siguiente acuerdo: - - - - -

- - - - **6.1** En I Sesión Ordinaria aprobaron del Primer Año de la Administración Municipal 2021-2024, El consejo aprobó por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones la propuesta e implementación del “Plan Municipal de las Mujeres” en el municipio de Comala. - - - - -

- - - - **7. Presentación, discusión, aprobación o no aprobación del Calendario Trimestral de las Sesiones Ordinarias.** En este punto del orden del día, la T.S. Maribel Andrés Castro, presentó la propuesta del Calendario Trimestral para la realización de las Sesiones Ordinarias del Consejo del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, correspondiente al ejercicio 2021-2022. - - - - -

- - - - Expuesto lo anterior, y una vez que el consejo discutió y emitió opiniones de la propuesta y analizo lo señalados en este orden del día, se emitió el siguiente acuerdo: - - - - -

- - - - **7.1** El consejo aprobó por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones la propuesta e implementación del Calendario Trimestral para la realización de las Sesiones Ordinarias del Consejo del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, designando los meses de febrero, mayo, agosto y septiembre del año 2022, para

FMS
Elvira F.





realización de sesiones ordinarias, con la reserva de designación de día y hora para su celebración. -----

----- **8. Asuntos Generales.** En el desahogo del octavo punto del orden del día correspondiente a los asuntos generales, presentó lo siguiente. -

----- **8.1 Situación del Personal para la operación de la Instituto Municipal de la Mujer Comalteca.** En este punto, la T.S. Maribel Andrés Castro, en uso de la palabra, expreso el término del contrato de prestación de servicios profesionales de las personas de apoyo en psicología, asesoría legal y trabajo social, dentro del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, por lo que solicito la opinión de los integrantes del Consejo para resolver la problemática de la falta de personal y continuar con las atenciones a beneficiarias dentro del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca. -----

----- La Lic. Guillermina Valencia Montes, en su carácter de consejera, expreso solicitar la participación y colaboración de la C. Lluri Lluriana Rosales Ramos, Coordinadora de Atención Ciudadana y Gestión Social, para la operación y atención a beneficiarias dentro del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca. -----

----- Expuesto lo anterior, una vez que el consejo discutió y analizo lo señalados en este orden del día, se emitió el siguiente acuerdo: -----

----- **8.1.1** El consejo aprobó por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones la propuesta e implementación, la participación y colaboración de la C. Lluri Lluriana Rosales Ramos, Coordinadora de Atención Ciudadana y Gestión Social, para la operación y atención a beneficiarias dentro del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, por tiempo determinado, en tanto no se cuente con apoyo de las servicios profesionales en psicología, asesoría legal y trabajo social. -----

----- **8.2 Propuesta de inmueble para la atención psicológica y legal a usuarias.** Bajo este punto de los asuntos generales, la Lic. María Guadalupe Ávila Ramírez, en su carácter de consejera, solicito la opinión de los integrantes del Consejo para resolver la problemática de la falta de un inmueble idóneo para la atención a beneficiarias dentro del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca. -----

----- El presidente del consejo Felipe de Jesús Michel Santana, propuso utilizar el inmueble de servicio ubicado en parte trasera del auditorio "Juan Rulfo" ubicado en ubicado en calle Progreso, número 25, colonia Centro, código postal 28450, en Comala, Colima, código postal 28450. -----

----- Expuesto lo anterior, una vez que el consejo discutió y analizo lo señalados en este orden del día, se emitió el siguiente acuerdo: -----

----- **8.2.1** El consejo aprobó por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones la propuesta del presidente del consejo Felipe de Jesús Michel Santana, por lo que el inmueble de servicio ubicado en parte trasera del auditorio "Juan Rulfo" ubicado en ubicado en calle Progreso, número 25, colonia Centro, código postal

RMS

Elvira F.





I SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

28450, en Comala, Colima, código postal 28450, está a disposición del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, desde este momento. - - - -

CLASURA

Una vez tratados y discutidos todos y cada uno de los puntos del orden del día, no habiendo ningún asunto a tratar el C. Felipe de Jesús Michel Santana, en su carácter de Presidente del Consejo, En el municipio de Comala, estado de Colima, siendo las 12:30 horas del día 22 veintidós de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones del cabildo municipal, ubicada en calle Leona Vicario, Número 1, colonia Centro, en el Municipio de Comala, Colima, Código Postal 28450, procede a declarar la clausura la I Sesión Ordinaria del Primer Año de la Administración Municipal 2021-2024.

Procesándose la presente Acta Circunstanciada, que fue leída y con forme a su contenido ratificada por unanimidad de los presentes.

Fírmese para su constancia, de quienes autorizan y dan fe, que en ella intervinieron.



C. Felipe de Jesús Michel Santana
Presidente del Consejo

T.S. Maribel Andrés Castro
Secretaria Técnica

C. Elvia Fuentes Contreras
Consejera

Lic. Maria Adriana Jiménez
Consejera

Lic. María Guadalupe Ávila
Ramírez Consejera

C. Verónica Fermín Santana
Consejera

L.A.E.T. Elba De La Vega
Pascual
Consejera

Lic. Guillermina Valencia
Montes
Consejera

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al Acta Circunstanciada a la I Sesión Ordinaria del Primer Año de la Administración Municipal 2021-2024, del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca, del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, celebrada el día 22 de noviembre del año 2021 en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones del cabildo municipal, ubicada en calle Leona Vicario, Número 1, colonia Centro, en el Municipio de Comala, Colima, Código Postal 28450.



